



INFORME DE GESTIÓN 2020



INTRODUCCIÓN

En el cumplimiento de su misión constitucional de propender por la defensa de los derechos de los ciudadanos, en ejecución de plan estratégico y bajo los principios de transparencia, la Personería Distrital de Buenaventura en cabeza del **Doctor Edwin Janes Patiño Minotta**, presenta a la Comunidad general y los diferentes entes de control los datos más relevantes de la Gestión realizada durante el año 2020, ante

Periodo: 01 Enero al 31 Diciembre de 2020.

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
COMITÉ DIRECTIVO	5
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	6
Misión	8
Visión	8
Direccionamiento Estratégico	9
RESULTADOS DEL PERIODO.....	9
Cumplimiento de los Planes de Acción	10
Objetivo Estratégico 1. Fortalecimiento de los canales y medios para la prestación de los servicios	11
Objetivo Estratégico 2. Difusión y Culturización de los Servicios.....	12
Objetivo Estratégico 3. Fortalecer el Control Social sobre la Gestión de la Administración Distrital.....	16
Objetivo Estratégico 4. Facilitar mecanismos para promover la protección de los derechos humanos	17
Objetivo Estratégico 5. Construcción y Fomento de Cultura de Paz	25

Objetivo Estratégico 6. Medición de la Satisfacción de los Usuarios.....	27
Objetivo Estratégico 7. Elevar los Niveles de Eficiencia y Efectividad	29
Objetivo Estratégico 8. Mejorar y Fortalecer Los Procesos	31
Objetivo Estratégico 9. Garantizar los recursos para la implementación de estrategias.....	32
Gestión del Personero Distrital	40

COMITÉ DIRECTIVO

EDWIN JANES PATIÑO MINOTTA

Personero Distrital de Buenaventura

JOSE LUIS BERNAT FERNANDEZ

Personero delegado para la Defensa de los Derechos Humanos

ZULLY ANDREA RENTERIA LOPEZ

Personera delegada para la Defensa de la Infancia y la Adolescencia

XIOMARA MICOLTA ANGULO

Personera Delegada para el Ministerio Público

MABEL LOBATON SINISTERRA

Personera Delegada para la Vigilancia de la Conducta Oficial

LICETH CAROLINA MARINEZ GOMEZ

Directora Operativa para la Participación Ciudadana y Protección del Interés Público

YURY ELIZABETH VIVAS RIASCOS

Directora Administrativa y Financiera

MONICA ESTUPIÑAN PAREDES

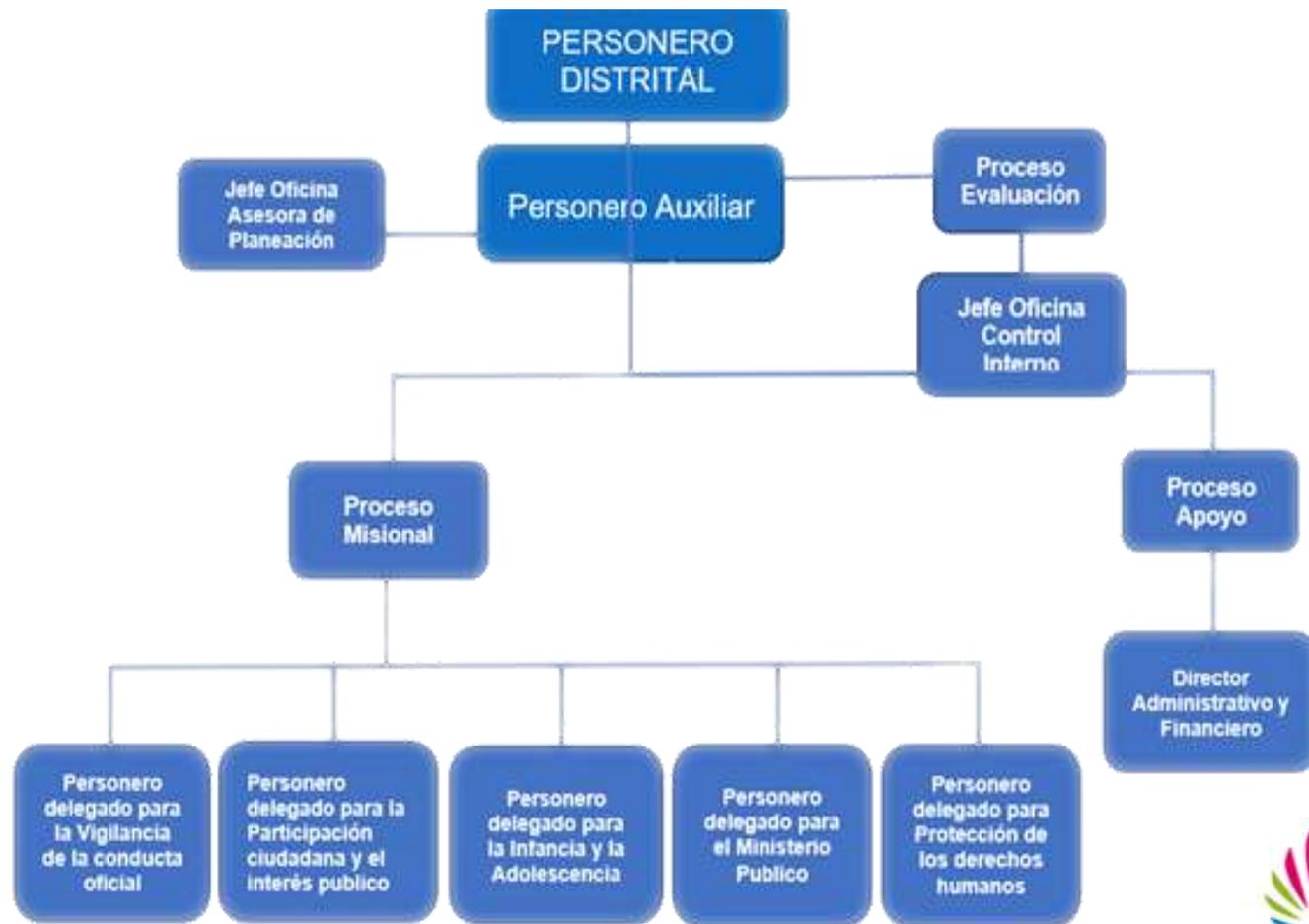
Jefe de Control Interno

VIRGINIA VALVERDE VALENCIA

Jefe Oficina Asesora de Planeación



ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Fuente: Oficina Asesora de Planeación de la Personería de Buenaventura





Misión

La Personería del Distrito Especial de Buenaventura es un órgano de control con enfoque social que contribuye a la construcción de una cultura de paz territorial, a través de la solución pacífica y concertada de los diferentes conflictos sociales, ejerciendo la protección, defensa y promoción de los derechos humanos, la vigilancia de la conducta oficial, la prestación eficiente de los servicios públicos y velando por una participación ciudadana efectiva.

Visión

Para el año 2024, la Personería del Distrito Especial de Buenaventura será reconocida a nivel nacional como un órgano de control gestor de paz, líder en la defensa de los derechos humanos, en la promoción de la participación ciudadana y en la vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos, a través del fortalecimiento de los principios rectores de la función administrativa, ejecutando acciones y estrategias que aseguren la convivencia pacífica y el diálogo, visualizando los derechos de la población más vulnerable a través de acciones pedagógicas con un grupo humano altamente calificado.



RESULTADOS DEL PERIODO

Direccionamiento Estratégico

La Personería **Distrital de Buenaventura**, dando cumplimiento a la normatividad vigente; mediante Resolución 110 del 18 de mayo de 2020, adoptó el Plan Estratégico Institucional denominado **“Tus Derechos Nuestro Compromiso”** como herramienta para orientar y articular las acciones hacia el cumplimiento de las responsabilidades de tipo legal y reglamentario. De esta manera se formuló la misión, visión, y políticas de la entidad que orientara el destino de la entidad en este cuatrienio.

Ahora bien, en el ejercicio de la planeación organizacional, dando cumplimiento al decreto 612 de 2018 que se adiciona al decreto 1083 de 2015, establece la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción; el cual contiene las dimensiones y políticas del modelo integrado de planeación y gestión.

En consecuencia y con miras a cumplir con los objetivos estratégicos, cada proceso elaboro el Plan de acción para la vigencia 2020, donde se plasmaron actividades para desarrollar cada una de las estrategias, los cuales fueron aprobados por el Comité Directivo de la entidad.

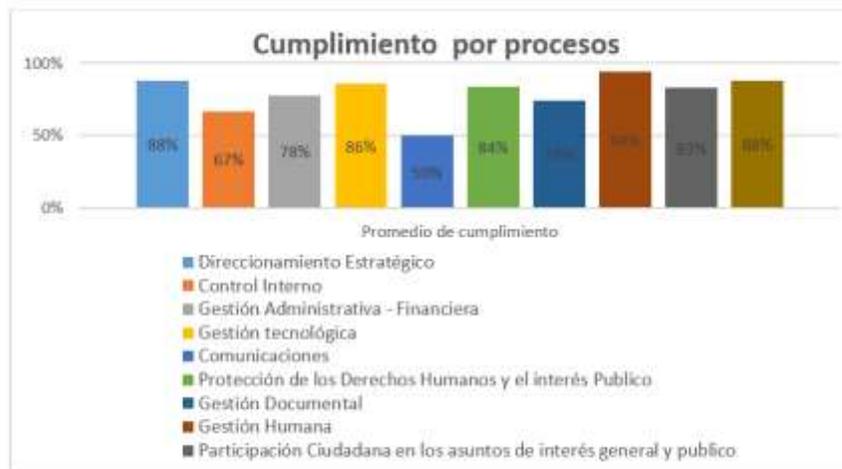
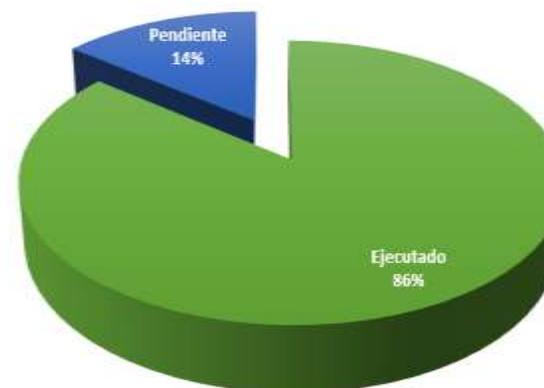


Cumplimiento de los Planes de Acción

La Personería Distrital de Buenaventura, para la vigencia 2020, suscribió un total de 10 Planes de Acción correspondientes a los procesos Misionales, de Apoyo y de Evaluación, donde se plantearon 63 actividades hasta el 31 de diciembre de 2020, como se detalla a continuación:

Proceso	Número de Actividades	Promedio cumplimiento
Direccionamiento Estratégico	11	90%
Control Interno	3	67%
Gestión Administrativa - Financiera	7	80%
Gestión tecnológica	5	83%
Comunicaciones	4	50%
Protección de los Derechos Humanos y el interés Público	14	87%
Gestión Documental	3	74%
Gestión Humana	5	94%
Participación Ciudadana en los asuntos de interés general y público	8	75%
Vigilancia y Control de la Conducta Oficial	3	88%

PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN



El **Plan estratégico 2020-2024** de la Personería Distrital de Buenaventura, se fundamentó, bajo la metodología de cuadro de mando integral, por medio de la cual se determinaron 6 líneas estratégicas y 9 objetivos estratégicos:

1. **Una Personería Abierta y para todos**
2. **Una Personería que representa, promueve, protege y defiende de manera eficiente y eficaz los Derechos Humanos.**
3. **Una personería de soluciones.**
4. **Una personería con procesos automatizados y personal altamente capacitado.**
5. **Una personería con procesos certificados.**
6. **Una personería Distrital, sostenible y viable financieramente que gestiona sus recursos de manera clara y eficiente.**

Objetivo Estratégico 1. Fortalecimiento de los canales y medios para la prestación de los servicios

Se realizó la implementación de **1** nuevo canal de comunicación y atención con los usuarios (Chat Virtual).

<http://personeriabuenaventura.gov.co/>



Objetivo Estratégico 2. Difusión y Culturización de los Servicios

En cumplimiento a las líneas temáticas del Plan Estratégico Institucional, la **Dirección Operativa de Participación Ciudadana e Interés Público**, durante el período en mención, ha dado cumplimiento a lo descrito en los numerales 15, 19, 22 y 8 del artículo 178 de la Ley 136 de 1994.

II. CAPACITACIONES

Se realizaron **cinco (5)** capacitaciones, dirigidas a las Veedurías Ciudadanas, Juntas de Acción Comunal, Ediles de la localidad 1 y 2 del Distrito de Buenaventura, Líderes Sociales y comunidad en general.

Las capacitaciones fueron desarrolladas con el apoyo de la Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior y de la Fundación Despertar Social.

Los temas que se trataron en estas capacitaciones fueron los siguientes:

- Control Social y Veeduría Ciudadana
- Presupuestos Participativos (Ley 1757 de 2015)
- Fondos de Desarrollo Local (Ley 1617 de 2013) – Dos sesiones
- Socialización Convocatoria “Tejiendo Saberes” del Ministerio del Interior.

Las capacitaciones sobre Control Social y Veeduría Ciudadana, y de Presupuestos Participativos se realizaron los días 28 y 30 de julio de 2020, mediante la plataforma virtual Google Meet, Estas dos capacitaciones, tuvieron una asistencia de 30 personas por encuentro.

La **Capacitación de Fondos de Desarrollo Local**, se llevó a cabo de manera presencial, en dos secciones, la primera, se desarrolló con los Ediles de la Localidad Isla Cascajal, y la segunda, con los ediles de la Localidad Continente Pailón. Es de señalar, que se cumplieron con todos los protocolos de bioseguridad, y se tuvo un aforo de 10 personas como máximo. Así mismo, se realizó la socialización de la Convocatoria “**Tejiendo Saberes**” del Ministerio del Interior. Esta última se desarrolló en las instalaciones de la Personería Distrital de Buenaventura.



2. Difusión y Culturización de los Servicios

CAPACITACIONES REALIZADAS				
No.	Tema	Dirigido	Responsable	No. De asistentes
1.	Presupuestos Participativos	Ediles Localidad 1 y 2, Veedores Ciudadanos, Juntas de Acción Comunal	Dirección Operativa de Participación Ciudadana. Ministerio del Interior	30
2.	Control Social y Veeduría Ciudadana	Ediles Localidad 1 y 2, Veedores Ciudadanos, Juntas de Acción Comunal	Dirección Operativa de Participación Ciudadana. Ministerio del Interior	40
3.	Fondos de Desarrollo Local	Ediles Localidad Isla Cascajal	Dirección Operativa de Participación Ciudadana.	6
4.	Fondos de Desarrollo Local	Ediles Localidad Continente - Pailón	Dirección Operativa de Participación Ciudadana.	15
5.	Socialización Convocatoria "Tejiendo Saberes" del Min interior	Presidentes de Juntas de Acción Comunal con el RUT	Dirección Operativa de Participación Ciudadana.	10
TOTAL PERSONAS ATENDIDAS				101

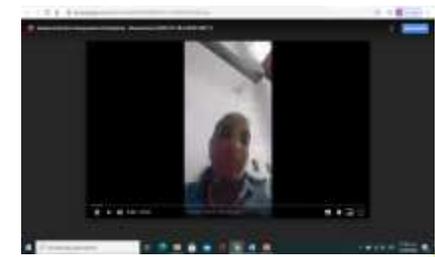


Capacitación sobre Presupuestos Participativo
28 de julio de 2020

Lugar: Plataforma Virtual Google Meet.

Enlace del Desarrollo de la Actividad:

<https://drive.google.com/file/d/1mtdluNZ8xShMbAYsYIv1HvPQhCRmGMSview>





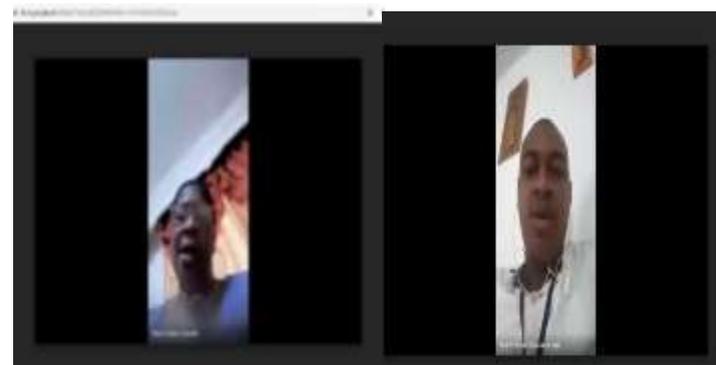
Socialización Convocatoria "Tejiendo Saberes", del Ministerio del Interior. Juntas de Acción Comunal con RUT, Fundación Despertar Social y Personería Distrital. Agosto 20 de 2020.



Capacitación sobre Fondos de Desarrollo Local, Ediles Localidad 2, Fundación Despertar Social y Personería Distrital. Agosto 20 de 2020.



Capacitación sobre Fondos de Desarrollo Local, Ediles Localidad 1, Fundación Despertar Social y Personería Distrital. Agosto 20 de 2020.



Capacitación sobre Presupuestos Participativos, Ministerio, Ediles Localidad 1 y 2 y Personería Distrital. Julio 28 de 2020.

2. Difusión y Culturización de los Servicios

III. Información y divulgación

Se emitieron treinta (30) boletines informativos que dan cuenta del quehacer diario de la Personería Distrital. También se emitieron dos (2) comunicados, siete (7) avisos de notificación correspondiente a la Unidad de Víctimas y de la Unidad de Protección Nacional (UNP) y una (1) Alerta Temprana.

Concepto de emisión	Cantidad
Boletines Informativos Emitidos	30
Comunicados Publicados	3
Avisos de Notificación sobre Procesos De Alertas Tempranas	7
Otros Boletines	84
Total	125



Boletín informativo: Lineamientos adoptados por la Personería Distrital para hacerle frente a la emergencia sanitaria por el nuevo Coronavirus COVID – 19.

Objetivo Estratégico 3. Fortalecer el Control Social sobre la Gestión de la Administración Distrital.

Durante el presente período, se conformaron **cuatro (4)** Veedurías Ciudadanas, su función principal fue seguimiento y control ciudadano a las acciones implementadas por la Administración Distrital en relación a la atención de la pandemia por el virus COVID-19; la Alimentación Escolar, la Conservación y Mantenimiento del Estero San Antonio.

VEEDURÍAS CIUDADANAS CONFORMADAS		
No.	NOMBRE VEEDURÍA	RESOLUCIÓN
1	Vigilancia para la Alimentación Escolar en el río Naya, Institución Educativa Santa Cecilia	043 del 25 de febrero de 2020
2	Veeduría Ciudadana "Frente de la Realidad Coronavirus COVID-19"	109 del 15 de mayo de 2020
3	Veeduría Ciudadana "Control Social en el marco COVID-19 Buenaventura"	114 del 29 de mayo de 2020
4	Conservación y Mantenimiento del Estero san Antonio	139 del 23 de julio de 2020

Objetivo Estratégico 4. Facilitar mecanismos para promover la protección de los derechos humanos

La Personería Distrital a través de sus personeros delegados y todo el personal a cargo realiza actividades misionales en pro de la protección de los Derechos humanos de los Bonaverenses, las cuales están encaminadas de la siguiente manera.

Procesos Disciplinarios con celeridad y oportunidad:

Se abrieron treinta (30) procesos disciplinarios en donde once (11) de ellos corresponden a presuntas irregularidades en la gestión administrativa del Hospital Luis Ablanque de la Plata, uno (1) en la Secretaría de Educación, dos (2) en la Secretaría de Gobierno, dos (2) en la Secretaría de Tránsito, nueve (9) en la Terminal de Transporte, dos (2) en la Empresa Pública Ambiental, dos (2) en la Alcaldía Distrital, uno (1) en la Secretaría de Convivencia, y uno (1) en el Hospital San Agustín de Puerto Merizalde.





VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL		
No.	DESCRIPCION	TOTAL
1.	Acciones de tutela solicitando el amparo constitucional de derechos fundamentales presuntamente vulnerados, entre los que sobresalen el derecho de petición y se brindo asesoría en tres impugnaciones.	7
2.	Actos administrativos para firma del Señor Personero mediante el cual se decide sobre el control preferente en procesos aperturados por la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Alcaldía Distrital de Buenaventura.	8
3.	Procesos disciplinarios	30
4.	Consulta realizada a la Secretaria de Turismo a fin de conocer sobre la disposición de los Hoteles y Moteles de prestar el servicio de asilamiento preventivo para usuarios con sospecha de COVID-19.	1
5.	Se realizó visita a la Clínica Santa Sofia del Pacifico a fin de conocer la capacidad instalada para atende la crisis de salud provocada por el COVID 19.	1
6.	Se realizó consulta a las Alcaldía Locales 1 y 2 a fin de conocer el estado actual del inmueble arrendado donde funciona el despacho.	1
7.	Se realizó consulta a la Dirección de Recursos Humanos y a la Secretaria de Salud, a fin de conocer el estado actual del contrato de arrendamiento donde funciona la sede de secretaria de salud.	1
8.	Se realizó consulta al Concejo Distrital sobre las irregularidades presentadas con el acuerdo 001 de 2020.	1
9.	Se realizó consulta al Concejo Distrital sobre el seguimiento realizado a la ejecución presupuestal del Distrito.	1
10.	Se realizó consulta a la Dirección de Recursos Humanos de la Alcaldía sobre el comité de Convivencia Laboral.	1
11.	Se realizó consulta a la Dirección de Recursos Humanos de la Alcaldía sobre las hojas de vida del Personal Directivo.	1

PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

La Personería Distrital de Buenaventura realizo visitas a la vereda la esperanza durante los días 10, 11, 12 y 30 de noviembre 2020 donde se evidencia deforestación, encerramiento de lotes.

Se evidencia erosión del suelo, los yacimientos de aguas desforestadas; construcciones de terceros, con características que no son de la zona.



Visita de control para protección del medio ambiente. Directora Operativa Participación Ciudadana

PERSONERO DELEGADO PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS

Durante la vigencia 2020, la Personería Distrital de Buenaventura mediante la prestación de los servicios promovió la Defensa de los Derechos Humanos, que incluye el derecho a la vida, a la integridad física, económica y a la libertad, a través de los Personeros Delegados para la defensa de los derechos humanos, Infancia y Adolescencia, Ministerio Público se desarrollaron las siguientes actuaciones:



TIPOS DE SERVICIOS	TOTAL
Derechos de Peticiones	26
Contestación de Tutelas	19
Tramite de Tutelas (elaboración)	20
Asesorías Jurídicas y otros temas	132
Oficios a otras entidades	10
Recursos de Reposición	7
Diligencias con Inspecciones	18
Atención a PPL	14
Participación mesa efectiva de victima	17
Toma declaraciones de victima conflicto armado	345
Acompañamientos como garantes DDHH	154
Participación comité y subcomité	26
Participación sesiones de consejo	116



Diálogo social con los indígenas del Cabildo de la Delfina, dentro del proceso de la minga. 21-10-2020

REPORTE DE DESPLAZAMIENTOS

DESPLAZAMIENTOS	TOTAL
MASIVO	1
URBANO	267
RURAL	166
INTERMUNICIPAL	6



Concertación entre Consejo Comunitario Comunidad Negra de Gamboa, empresa MUROMAR, SPIA. CASO LUIS FERNANDO VANEGAS LOPEZ. 23-10-2020



21/12/2020 Participación como garante en Reunión entre administración y líderes del transporte Público Colectivo, frente a medidas decretadas por la Alcaldía en torno al pico y placa para servicio público



Asistencia Mesa Técnica para coordinar ruta de la población indígena y afro de zona rural



Visitas a Establecimientos Carcelarios Personas Privadas de la libertad (PPL)



Reunión con líderes de la comunidad indígena Wounaan Waspian, en atención a que estos se desplazaron desde el corregimiento de sabaletas hacia Cisneros 17-11-2020



Reunión de diálogo social con los indígenas del Cabildo de la Delfina, dentro del proceso de la minga. 21-10-2020



Reunión con viceministra de trabajo para tratar tema de los trabajadores portuarios del puerto agua dulce. 15-10-20



Reunión virtual entre Dirección Territorial Mintransporte, Procuraduría, Alcaldía y Distrital, para tratar temas relacionados con la planilla de viaje de los vehículos de transporte de servicio especial y los operativos de Policía de Carreteras. 16-12-20



Salida al río san juan y entrega de remesa para apoyar a la comunidad indígena de la zona de valledurapar.

Defensa de los Protección de los derechos humanos como representantes del Ministerio Publico

La Personería Distrital asistió ejerció su función como ministerio público ante diferentes juzgados de Buenaventura, ha tenido la relación de las audiencias asistidas según el tipo de delitos, como lo muestra el siguiente cuadro:

Cantidad	Delito	Juzgado	Tipo audiencia
105	HURTO - HURTO CALIFICADO - HURTO AGRAVADO	Juzgados penales municipales de conocimiento - juzgados penales municipales con funciones de control de garantía	Preparatoria, Fallo, Individualización de Pena y Sentencia, Sentencia, Acusación, Juicio Oral, Audiencias Preliminares (Legalización de Captura o Apreensión, Formulación de Imputación e Imposición de Medida de Aseguramiento o Medida de Internamiento Preventivo)
95	VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Juzgados penales municipales de conocimiento - juzgados penales municipales con funciones de control de garantías	Preparatoria, Fallo, Individualización de Pena y Sentencia, Sentencia, Acusación, Juicio Oral, Imposición de Sanción, Audiencias Preliminares (Legalización de Captura, Formulación de Imputación e Imposición de Medida de Aseguramiento)
15	LESIONES PERSONALES CULPOSAS	juzgados penales municipales de conocimiento - juzgados penales municipales con funciones de control de garantías	Preparatoria, Fallo, Individualización de Pena y Sentencia, Sentencia, Acusación, Juicio Oral
4	INASISTENCIA ALIMENTARIA	juzgados penales municipales de conocimiento	Preparatoria, Fallo, Individualización de Pena y Sentencia, Sentencia, Acusación, Juicio Oral, Audiencias Preliminares (Legalización de Captura o Apreensión, Formulación de Imputación e Imposición de Medida de Aseguramiento o Medida de Internamiento Preventivo)
8	FABRICACIÓN, TRÁFICO O PORTE DE ARMAS DE FUEGO	juzgado tercero penal municipal con funciones de control de garantías	Audiencias Preliminares (Legalización de Captura, Formulación de Imputación e Imposición de Medida de Aseguramiento)
6	HOMICIDIO	Juzgado Primero Promiscuo de Familia	Retractación de Aceptación de Cargos
36	EXTORSION	juzgados penales municipales de conocimiento	Preparatoria, Fallo, Individualización de Pena y Sentencia, Sentencia, Acusación, Juicio Oral
5	DAÑO EN BIEN AJENO	Juzgados penales municipales con funciones de control de garantías	Audiencias Preliminares (Legalización de Captura, Formulación de Imputación e Imposición de Medida de Aseguramiento)

Fuente: Personera Delegada para el ministerio Publico.

Otras Gestiones del Ministerio Público

Cantidad	Actividad	Juzgado/Fiscalía u otro
18	Notificación de Archivos	Fiscalías Locales y Seccionales de Buenaventura
40	Atención a Usuarios	Asesorías a usuarios de la Personería Distrital de Buenaventura; labores investigativas adelantadas ante distintos entes del orden judicial, sobre diversos procesos o condiciones de aprehendidos /capturados
90	Reconocimientos en fila, reconocimientos fotográficos	Fiscalías Locales y Seccionales de Buenaventura
3	Notificación proceso de jurisdicción voluntaria	Juzgados Civiles Municipales

Fuente: Personera Delegada para el Ministerio Publico

Objetivo Estratégico 5. Construcción y Fomento de Cultura de Paz

En cumplimiento de esta estrategia se ha asesorado y realizado acciones de prevención y sensibilización de la ley de infancia y adolescencia; protección de los derechos constitucionales y legales de los niños, niñas y adolescentes, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, estableciendo la realización de diferentes actividades:

TIPOS DE SERVICIOS	TOTALES
Intervenciones en temas escolares	29
Intervención en temas de familia	69
Remisiones al ICBF para restablecimiento derechos de menores	41
Solicitudes en defensa de derechos del adulto mayor	24
Actuaciones en defensa de los niños, niñas y adolescentes	53
Tutelas	178
Derechos de Petición a favor de mujeres víctimas de violencia	16
Atención población venezolana	91
Solicitudes de vuelo humanitario ante del Ministerio de Relaciones Exteriores	6
Visitas instituciones educativas verificación entrega del PAE	13
Visita hogares comunitarios	9
Visita establecimientos nocturnos para evitar explotación sexual infantil	1
Asesorías jurídicas en temas de infancia, adolescencia, adulto mayor, mujer y discapacidad	317
Atención caso de abuso sexual	7
Atención casos relacionados con COVID	123

Actuaciones realizadas por la Personera Delegado para atención de Infancia y Adolescencia

Buenaventura es uno de los municipios **Priorizados por el Postconflicto**, lo cual obliga a la personería a ser partícipe de este proceso, facilitando sus herramientas para la solución pacífica de problemas y conciliación de conflictos de interés público o particulares que afecten a la comunidad.



Capacitación a instituciones educativas Gobierno Escolar



Prevención de trabajo Infantil Galería José Hilario López



Verificación entrega del PAE a Instituciones Educativas

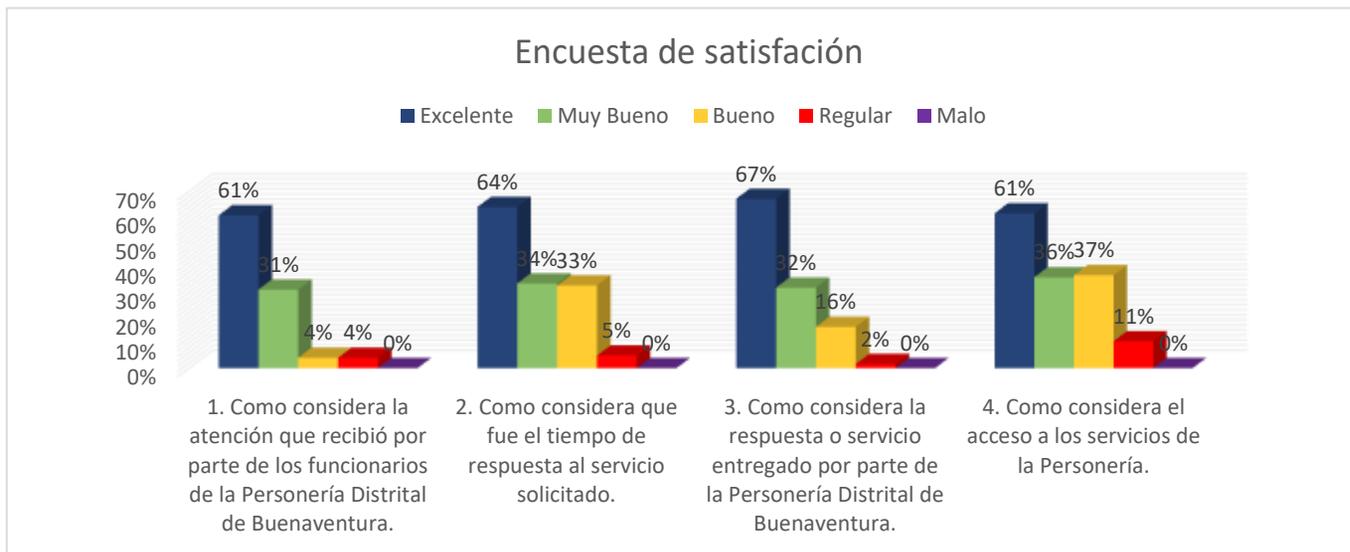


Charlas de prevención de reclutamiento y de consumo de sustancias alucinógenas.

Objetivo Estratégico 6. Medición de la Satisfacción de los Usuarios

La Personería Distrital de Buenaventura con el objeto de mantener activos los procesos de evaluación y mejoramiento, se ha trazado como tarea monitorear de manera permanente la percepción que tiene la comunidad sobre el servicio que recibe como fruto del desarrollo de las actividades y la prestación de los servicios, esto con el fin de hacer día a día posible el mejoramiento continuo de la entidad.

Actividad: Encuesta de satisfacción – promedio porcentual de las calificaciones a Diciembre 2020
Muestra: 122 personas

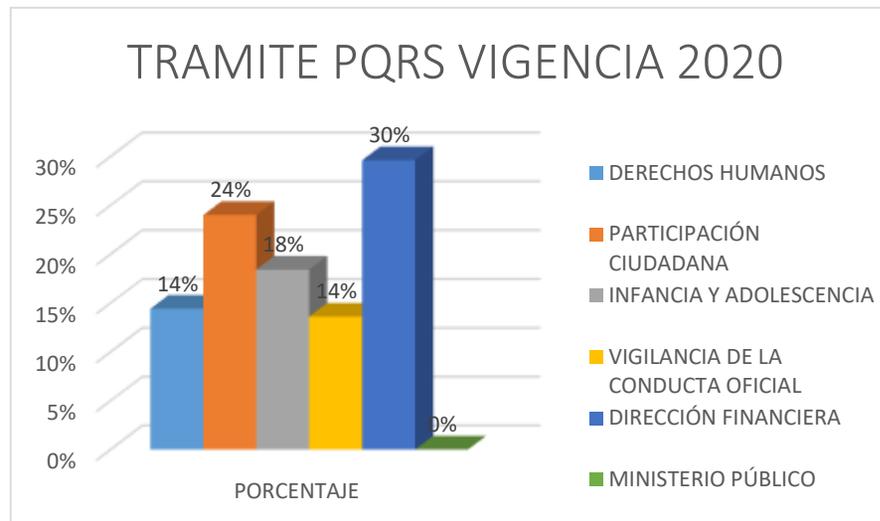


Fuente: Oficina de Planeación- encuesta de atención al usuario

GESTION Y SEGUIMIENTO DE LAS PQRS

TRAMITE DE PQRS VIGENCIA 2020		
PROCESO	CANTIDAD	PORCENTAJE
DERECHOS HUMANOS	18	14%
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	30	24%
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	23	18%
VIGILANCIA DE LA CONDUCTA OFICIAL	17	14%
DIRECCIÓN FINANCIERA	37	30%
MINISTERIO PÚBLICO	0	0%
TOTAL	125	100%

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, a continuación, en la tabla se relacionan las solicitudes de acceso a la información pública gestionadas por la Entidad, durante la vigencia 2020.



Fuente: Oficina de Control Interno

Objetivo Estratégico 7. Elevar los Niveles de Eficiencia y Efectividad

La Personería Distrital de Buenaventura en aras establecer un mejoramiento constante realiza capacitaciones que permitan aumentar el nivel de satisfacción de los usuarios.

Temas del Saber Hacer: Conversatorio sobre Gobierno Abierto, Conversatorio Matriz de elementos de protección personal para COVID-19, Sistema de vigilancia epidemiológico oportunidad de prevención integral para COVID-19, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Curso Virtual de Veeduría Ciudadana, Curso virtual de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

Metodología: Realizado de manera virtual y presencial Programa de inducción y re inducción.

Metodología: Realizado de manera presencial en dos grupos.



Capacitación Inducción e reinducción realizada en la personería Distrital



Conversatorio sobre Gobierno Abierto

LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

TE INVITA A:

 **LIVE**

Conversatorio con **Carlos Andrés Gallego Cruz**
Gestor de Gobierno Digital sobre **Gobierno Abierto**

Martes 30 de Junio
04:00 P.M.


Carlos Andrés Gallego
Gestor de Gobierno Digital


Dr. Oscar Attilio Ordoñez
Jefe de la Oficina Para la Transparencia de La Gestión Pública

COLMENA TE CONECTA

CONVERSATORIO VIRTUAL
Matriz de Elementos de Protección Personal para Covid-19

En Colmena Seguros entendemos que estar informados es otra forma de prevenir los riesgos, por eso te invitamos a que te conectes.

Dirigido a los sectores: Comercio, Manufactura, Construcción, Portuario, Educación, Transporte, Servicios, Financiero.

Reservados el costo: **CAPACIDAD DE LA SALA 399 PERSONAS**

18 De Junio | 3:00p.m

 **Colmena Seguros**

Conversatorio Matriz de elementos de protección personal para COVID-19



Objetivo Estratégico 8. Mejorar y Fortalecer Los Procesos

Desde la Jefatura de Planeación y con el acompañamiento de todo el equipo directivo de la Entidad se emprendió un trabajo exhaustivo en la revisión y evaluación de los procesos y procedimientos de la entidad.

Procesos revisados y evaluados	10
Procedimientos revisados y evaluados	30

Dentro de las actividades adelantadas por la oficina de Control interno de la Personería Distrital de Buenaventura, en cumplimiento de la normatividad y los lineamientos de la Función Pública durante la vigencia se realizaron los siguientes informes de Ley:

- ❖ Seguimiento a los planes de mejoramiento
- ❖ Informe de evaluación del sistema de control interno
- ❖ Informe de austeridad del gasto publico
- ❖ Informe de control interno contable
- ❖ Informe de evaluación de las PQRS
- ❖ Informe sobre derechos de autor software
- ❖ Seguimiento plan anticorrupción y atención ciudadana
- ❖ Informe de evaluación de gestión por dependencias
- ❖ Arqueo de caja menor
- ❖ Seguimiento mapa de riesgos
- ❖ Ejecución del plan de auditorias
- ❖ Reporte Furag

La personería Distrital de Buenaventura durante la vigencia 2020 actualizó su mapa de riesgos mediante acta comité de coordinación de control interno No. 002 del 30 de junio, en el cual se integró la matriz de riesgos con los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital.

Objetivo Estratégico 9. Garantizar los recursos para la implementación de estrategias

Gestión presupuestal y Administrativa

La Dirección Administrativa y Financiera, para el cumplimiento del Objetivo del Plan Estratégico, ha realizado las siguientes actividades:

- Emisión de los Estados Financieros Presupuestales en las fechas oportunas, cumplimiento del 100% de la actividad.
- Los informes contables solicitados por los entes de control y Alcaldía Distrital de la presente vigencia fiscal correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2020, se entregaron oportunamente, cumpliendo con la ejecución del 100% de la actividad.
- se entregaron oportunamente los bienes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de sus actividades laborales, cumpliendo con el 100% de esta actividad.
- Se ha garantizado la custodia y salvaguarda de los recursos físicos y financieros de la entidad mediante la adquisición de las pólizas: Todo Riesgo Daños materiales Entidades Estatales y Póliza Seguro de Manejo Sector Oficial, las cuales se empezaron a ejecutar en el mes de julio 2019 y renovados en julio 2020, así mismo se suscribió contrato brindando cobertura para el año 2021, que ampara los recursos y bienes de la entidad.
- El Plan Anual de Compras de la entidad, se ejecutó en un 80% aproximadamente de acuerdo a lo programado para la vigencia 2020, lo anterior, debido a la falta de transferencias por parte de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, motivo por el cual, la Entidad aplica política de austeridad en el gasto.

GESTION HUMANA

La Personería Distrital, cierra la vigencia con veinticinco (25) funcionarios de planta, quedando así una (1) vacante pendiente de cubrir, además, con seis (6) funcionarios bajo la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, el costo promedio de la nómina mensual de los funcionarios de la Personería Distrital del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, es por un valor aproximado de **(\$91.000.000,00)**, para la vigencia se canceló los meses de enero a octubre de 2020, quedando pendiente el mes de noviembre y diciembre.

Presupuesto de Ingresos vigencia 2020

La Personería Distrital de Buenaventura, para la Vigencia Fiscal 2020, le asignaron DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$2.809.169.398,80), de los cuales la Alcaldía Distrital transfiere mensualmente de acuerdo al recaudo de los ICLD certificados.

De la transferencia a diciembre 31, la Personería Distrital de Buenaventura ha recibido DOS MIL CIENTO CATORCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS MCTE (\$2.114.284.206,00), de los cuales porcentualmente equivalen al 75% recibido del Presupuesto asignado.

Igualmente, un efectivo según extracto a diciembre 31 de 2019 que apalanco parte de la deuda por (\$5.992.522,57). Quedando un total por concepto de déficit o cuentas por pagar de Quinientos Trece Millones Novecientos cincuenta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Siete Pesos con Veintiocho Centavos Mcte. (\$513.957.987,28).

CUADRO PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2020

CONCEPTOS	VALORES	%
Presupuesto de Ingresos Aprobado	\$ 2.809.169.398,80	100
Presupuesto Ingreso Recibido vigencia 2.020	\$2.114.284.206,00	75
Presupuesto de Ingreso Pendiente por Recibir 2020	\$ 694.885.192,80	25

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Presupuesto de Gasto Asignado 2020

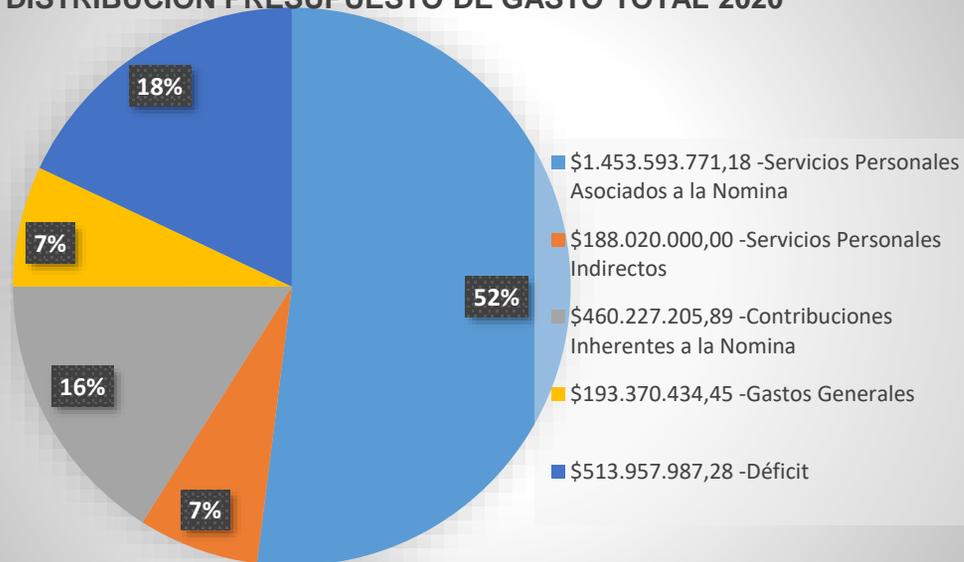
La Personería Distrital de Buenaventura, para la Vigencia Fiscal 2.020, se le asignaron DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 80/100 MCTE (\$2.809.169.398,80), los cuales para la vigencia 2020 quedaron distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro Distribución Presupuesto de Gasto total

CONCEPTO	VALOR	%
Total Presupuesto de Gastos Asignado Vigencia 2020	\$ 2.809.169.398,80	100
Servicios Personales Asociados a la Nomina	\$1.453.593.771,18	52
Servicios Personales Indirectos	\$188.020.000,00	7
Contribuciones Inherentes a la Nomina	\$460.227.205,89	16
Gastos Generales	\$193.370.434,45	7
Déficit	\$513.957.987,28	18

Fuente: Dirección financiera y administrativa

DISTRIBUCION PRESUPUESTO DE GASTO TOTAL 2020



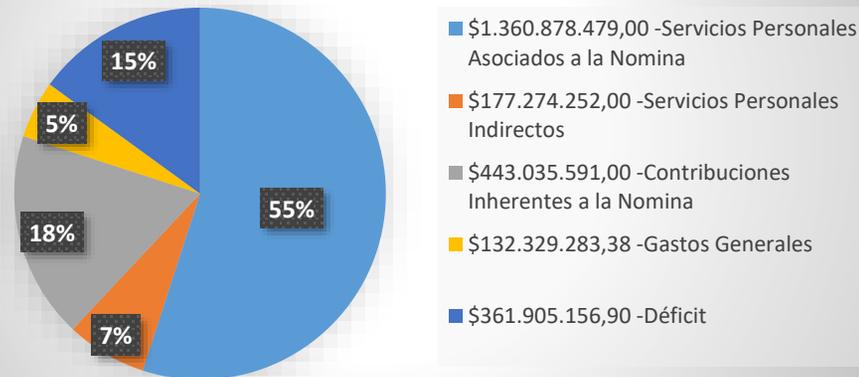
Como se puede apreciar en la gráfica arriba mencionada, para Servicios Asociados a la Nómina, Servicios Personales Indirectos y Contribuciones Inherentes a la Nómina la Personería se proyecta ejecutar un **75%**, para gastos Generales un **7%** y para el Déficit un **18%** todo esto del total del presupuesto asignado.

DISTRIBUCION EJECUCION DEL GASTO VIGENCIA 2020

Del presupuesto asignado la Personería Distrital de Buenaventura al 31 de diciembre del 2020, de la presente Vigencia Fiscal ha ejecutado y/o Comprometido la suma de, **DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SETESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON 28/100 MCTE (\$2.475.422.762,28)**, según cuadro relacionado abajo.

CONCEPTO	VALOR	%
Total Presupuesto de Gastos Ejecutado y/o Comprometido 2020	\$2.475.422.762,28	100
Servicios Personales Asociados a la Nomina	\$1.360.878.479,00	55
Servicios Personales Indirectos	\$177.274.252,00	7
Contribuciones Inherentes a la Nomina	\$443.035.591,00	18
Gastos Generales	\$132.329.283,38	5
Déficit	\$361.905.156,90	15

DISTRIBUCION EJECUCION DEL GASTO VIGENCIA 2.020

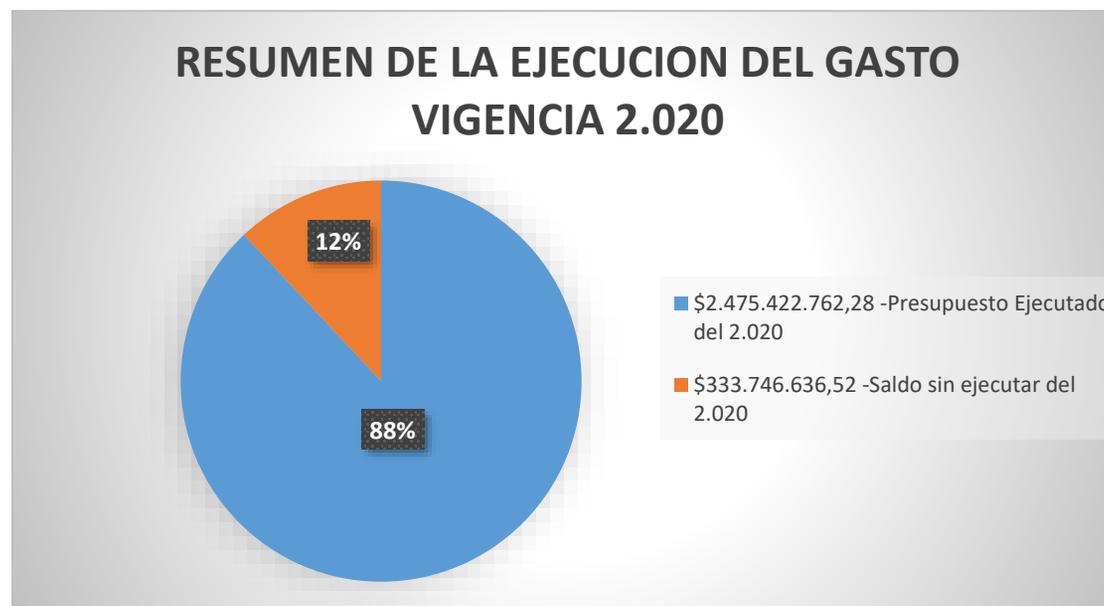


Como se puede apreciar en la gráfica arriba mencionada, la Personería Distrital ha Ejecutado para Servicios Asociados a la Nómina, Servicios Personales Indirectos y Contribuciones Inherentes a la Nómina de la vigencia del 2020, el equivalente un 80%, para gastos Generales un 5% y para el Déficit un 15%, todo esto del total del presupuesto asignado.

Resumiendo, la Personería Distrital de Buenaventura a diciembre 31 del 2.020, ha ejecutado del Presupuesto total un **88%** quedando pendiente por ejecutar un **12%** según cuadro mencionado a bajo.

CUADRO RESUMEN DE LA EJECUCION DEL GASTOS

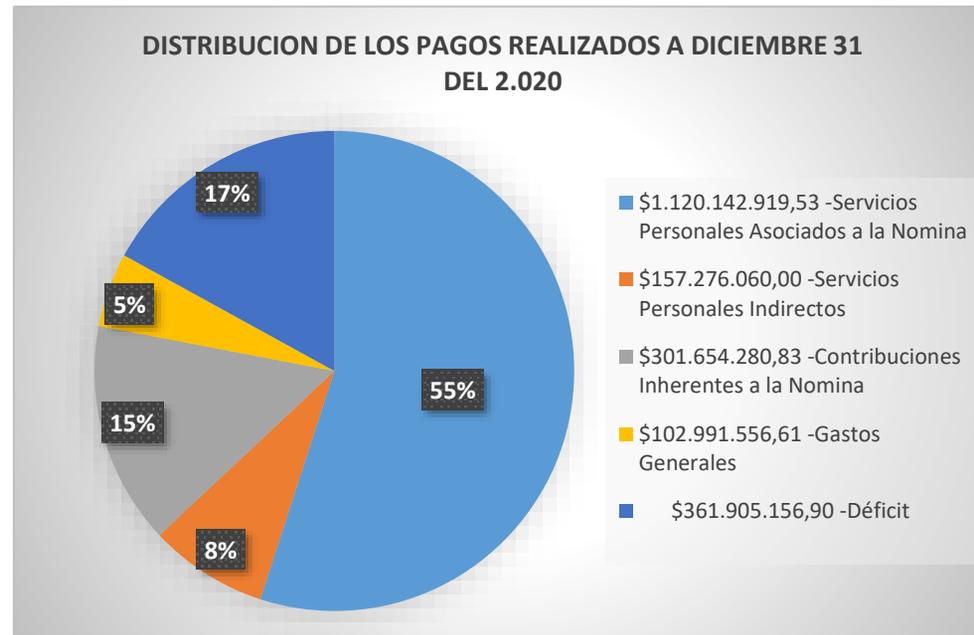
CONCEPTO	VALOR	%
Presupuesto de gasto aprobado	\$ 2.809.169.398	100
Presupuesto ejecutado del 2020	\$2.475.422.762,28	88
Sado sin ejecutar del 2020	\$333.746.636,00	12



La Personería Distrital de Buenaventura, a diciembre 31 del 2.020, ha realizado pagos por valor de **DOS MIL CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 87/100 MCTE (\$2.043.969.973,87)**, según cuadro a continuación distribuido así:

CUADRO DISTRIBUCION DE LOS PAGOS REALIZADOS A DICIEMBRE 31

CONCEPTO	VALOR	%
Total, Presupuesto de Gastos Ejecutado y/o Comprometido marzo 30 del 2020	\$2.043.969.973,87	100
Servicios Personales Asociados a la Nomina	\$1.120.142.919,53	55
Servicios Personales Indirectos	\$157.276.060,00	8
Contribuciones Inherentes a la Nomina	\$301.654.280,83	15
Gastos Generales	\$102.991.556,61	5
Déficit	\$361.905.156,90	17



CUENTAS POR PAGAR

- a) Que, debido a la Pandemia y la deficiencia de los Recaudos, no fueron suficientes, la Alcaldía Distrital a través de la Dirección Financiera se comprometió a garantizar un ingreso mínimo para sufragar los gastos funcionamiento que para nuestra entidad corresponde aproximadamente al 80% sobre el valor total del presupuesto, situación que no fue eficaz, pese a que se debatió ampliamente sobre la pertinencia de la aplicación del decreto 678 de 2020.
- b) Que debido a la situación de ingresos en la vigencia 2020, la Pandemia por COVID-19, las cuentas por pagar de vigencia 2019, LA PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA establece realizar austeridad en el gasto y comprometer lo estrictamente necesario para el funcionamiento de la Entidad representado en el 88,12%.

Que la PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, al cierre de la Vigencia Fiscal 2020, quedaron cuentas por pagar de seguridad social, nomina, bienes y servicios, entre otros, legalizados por la Dirección Administrativa y Financiera de la PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, para pago, en la suma de: QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTINCINCO PESOS CON 77/100 (\$572.434.125,77).

Por lo anterior, fue necesario constituir las cuentas por pagar de la PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, al 31 de diciembre del 2020, por la suma de: QUINIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTINCINCO PESOS CON 77/100 (\$572.434.125,77)

Gestión del Personero Distrital

El año 2020 represento grandes desafíos, donde el mundo entero, entro en una etapa nunca antes vivida, debido a la pandemia generada por el **Virus Covid-19**, de esta manera para la Personería Distrital de Buenaventura dentro de su Labor Misional, se implementaron medidas de prevención y alertas tempranas para la comunidad y los diferentes entes competentes, como alcaldía Distrital, centros de salud entre otros.



Personeria Distrital Buenaventura
17 de marzo de 2020 · 🌐

LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL DISTRITO DEBERÁN DISEÑAR, ELABORAR Y SOCIALIZAR SUS PLANES DE CONTINGENCIA EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA "COVID – 19"
Una vez tenga definidos sus planes de contingencia, la Administración Distrital, deberá adelantar gestiones ante el Ministerio de Salud y Protección Social para obtener recursos.
El personero distrital, Edwin Janes Patiño Minotta, conminó a los gerentes de las entidades públicas del Distrito de Buenaventura, en hacer un frente común para apoyar los planes de contingencia que diseñará la Administración Distrital para mitigar, prevenir y controlar la propagación o contagio del COVID – 19, entre la comunidad Bonaverense.

Personeria Distrital Buenaventura
18 de marzo de 2020 · 🌐

ATENCIÓN VIRTUAL Y TELEFÓNICA

ATENCIÓN VIRTUAL Y TELEFÓNICA
www.personeriabuenaventura.gov.co

Link de "Atención al Ciudadano" o por nuestro correo electrónico personeria.distrital@personeriabuenaventura.gov.co

Apoyaremos mediante asistencia telefónica a través de nuestra línea móvil y fija (320) 7200090 - 2978928.



ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LA PANDEMIA POR EL VIRUS COVID-19



La Personería Distrital sirvió de garante en el proceso de entrega de equipos de bioprotección para el equipo médico de la Red de Salud Pública del Distrito y de una cápsula de transporte para pacientes sospechosos o positivos con COVID -19 por parte de líder social y representante de la empresa WilvoProducciones.



Personería Distrital de Buenaventura
8 de septiembre de 2020 · 🌐

A EstaHora el personero distrital, Edwin Janes Patiño Minotta, escucha a las asociaciones del sector hotelero, gastronómico y del transporte fluvial de playas y zona carretable del Distrito de Buenaventura, quienes solicitan a la Administración Distrital la apertura del turismo.
[#TudDerechosNuestroCompromiso](#)



Plan de atención Virtual, como medida de mitigación ante la emergencia generada por el virus Covid-19.

Personeria Distrital de Buenaventura
12 de mayo de 2020 · 🌐

#Acuerdos La #PersoneriaDistrital fue garante en el proceso de concertación entre la #AdministraciónDistrital y el #GremiodeTransporte, con los cuáles se acordó que:

- Los vehículos de servicio público cuyo dígito termine en (3) podrán circular: esta medida se aplicará sólo este martes 12 de mayo.
- Se aumenta el número de pasajeros a (2) por vehículo.... Ver más



El Personero Distrital, Edwin Janes Patiño Minotta, realizó recorrido por las instalaciones del Hospital Distrital Luis Ablanque de la Plata para observar los cuartos de aislamiento que fueron adecuados para pacientes positivos con COVID - 19.



Dado frente a la problemática generada por el virus Covid-19, la Personería Distrital, en marco fuerte compromiso frente a las actividades de mitigación en el Distrito, realizando diferentes actividades con jóvenes, donde se resaltó, el Diseño UN PLAN DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA para brindar apoyo emocional a la ciudadanía en los días de confinamiento.



ACTIVIDADES REALIZADAS FRENTE A LA PANDEMIA POR EL VIRUS COVID-19

Mesa Técnica de Turismo a través de la cual, se estudió la posibilidad de dar apertura al sector de acuerdo a lo estipulado en las Resoluciones 1538 y 666 de 2020 emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.





ALERTA TEMPRANA NO.1 3 septiembre 2020

Se elaboro alerta a la Administración Distrital de Buenaventura de los riesgos que pueden comprometer gravemente la seguridad y el bienestar social de los ciudadanos debido a la falta de control por parte del ente territorial para mitigar y evitar el uso reiterativo de las vías de hecho de parte de las diferentes organizaciones sociales y/o de la ciudadanía para visibilizar ante la comunidad y ante las autoridades opiniones y puntos de vista divergentes tomando como medida la obstrucción a vías públicas que afectan el orden público.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA ZONA RURAL COMO MINISTERIO PUBLICO

La Personería Distrital hizo entrega de Kit alimentación, elementos de Bioseguridad y también se realizó verificación de confinamiento a la comunidad Resguardo Don Agustín Malanga mejía.



El día 13 de junio del 2020 se hizo acompañamiento a la misión al Resguardo Indígena de Puerto Pizarío como Ministerio Público e igualmente en compañía de otras instituciones que hacen parte del proceso de Víctimas, como Secretaria de Convivencia, Secretaria de Salud, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Educación, Secretaria de Cultura, Secretaria de Deporte, entre otras.





Como Ministerio Publico Se hizo la verificación a esta comunidad, donde se toma la declaración por el hecho victimizante de Desplazamiento masivo hechos ocurridos el día 06 de enero del 2020.